

{loadposition face}Las tarjetas estarán habilitadas hasta el 30 de abril fueron acreditadas con los nuevos montos anunciados por el gobierno provincial.

{loadposition gif-2018}Hoy 01 de abril los beneficiarios del programa SAPUCAY podrán realizar las compras en los comercios habituales, cabe mencionar que podrán ser utilizadas las tarjetas que ya están vencidas, el comerciante deberá ingresar de forma manual los dígitos para validar la compra.

Este beneficio acreditado el día miércoles se hizo con los valores actualizados tal como lo anuncio el gobernador Gustavo Valdés enmarcada en la emergencia por la pandemia.{loadposition apinta}